

Criterios de Calificación

Porcentajes de la nota

- **50 %** → Pruebas escritas: Tipo test, comprensión conceptos, argumentación breve, interpretación de datos o imágenes...
- **50 %** → Actividades de clase: trabajos realizados en clase, fichas de seguimiento, comentarios críticos y trabajos grupales derivados del visionado de materiales audiovisuales.

Redondeo de notas

- En el boletín de notas se redondeará al alza cuando la calificación decimal sea igual o superior a 0,8.
Ejemplos: 5,8 → 6; 6,8 → 7
- Si el decimal es inferior a 0,8, la calificación se mantendrá en el valor entero inferior.
Ejemplos: 5,7 → 5
- Este redondeo se aplicará exclusivamente a:
 - La nota final de cada evaluación.
 - La nota final del curso.

No se aplicará nunca a:

- Calificaciones parciales.
- Instrumentos de evaluación individuales.
- El redondeo sólo se realizará cuando la asignatura esté aprobada (nota final igual o superior a 5).
Si la asignatura está suspensa, el redondeo será siempre a la baja.
- Al final del curso, la media total se obtendrá a partir de las notas reales (con decimales, si los hubiera) de las evaluaciones, sin tener en cuenta los redondeos realizados durante la primera y segunda evaluación.
Posteriormente, se aplicará de nuevo la norma de redondeo para obtener la nota final entera.

Recuperaciones

- Al finalizar cada una de las tres evaluaciones, el alumnado que no haya alcanzado un 5 deberá realizar una prueba escrita de recuperación en la que se evaluarán los contenidos y competencias trabajados durante la evaluación correspondiente.

Nota final del curso

- La nota final del curso será la media aritmética de las notas reales (con decimales, si los hubiera) de las tres evaluaciones, sin tener en cuenta los redondeos realizados durante la primera y segunda evaluación.
- Una vez calculada la media, se aplicará el redondeo final para obtener una calificación entera, siempre que la asignatura esté aprobada (nota final ≥ 5). Si la asignatura está suspensa, no se aplicará redondeo al alza.

Examen final ordinario

- El alumnado que no haya alcanzado un 5 en la media aritmética de las tres evaluaciones deberá realizar una prueba escrita de recuperación en la que se evaluarán los contenidos y competencias trabajados durante la evaluación correspondiente.
- El alumnado que desee subir nota también podrá realizar esta prueba, teniendo en cuenta que, si obtiene una calificación inferior, su nota final podrá disminuir.

Criterios para la atribución de menciones honoríficas

- Al alumnado que obtenga una calificación de **10** se le podrá otorgar una mención honorífica, siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico y de un esfuerzo e interés especialmente destacables.
- El número de menciones honoríficas no podrá superar el **10 % del alumnado matriculado** en la materia.
- En caso de empate, los criterios de desempate serán, por este orden:
 1. La nota aritmética exacta obtenida.
 2. La realización de trabajos extra.



3. La actitud colaborativa en clase.

Recuperación de la asignatura de cursos anteriores

- El alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores podrá recuperarla mediante dos pruebas:
 - Una en el mes de enero.
 - Otra en el mes de abril.
- Para superar la asignatura, la media de ambas pruebas deberá ser superior a 5.
Si no se supera esta media, el alumnado deberá realizar un examen global final en junio.
- Se comprobará que el alumnado dispone de los apuntes del curso anterior y se ofrecerá orientación y resolución de dudas. Asimismo, se facilitará una selección de los contenidos principales que serán objeto de evaluación en cada prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º de Bachillerato · Filosofía

1. Calificación de las evaluaciones ordinarias.

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante los siguientes instrumentos:

Instrumento	Ponderación	Ponderación Interna
Pruebas escritas	80%	20% Examen parcial. 80% Examen evaluación
Actividades (Comentarios de texto, trabajos en clase, debates, participación...)	20%	

El bloque de pruebas escritas representará el 80 % de la evaluación. Las actividades representarán el 20% restante.

Condiciones para hacer media

- Para que las diferentes partes de la evaluación puedan sumarse, el alumno/a debe tener al menos un 4 en los exámenes (que valen el 80 % de la nota total).
- Si se suspende una evaluación, habrá que superar la prueba de recuperación con un mínimo de 5 para poder sumar el resto de porcentajes.
- Si un alumno/a copia en un examen o usa material no permitido, tendrá 0 en esa prueba.

Redondeo de notas

- Si la nota tiene 0,8 o más en el decimal, se redondea al alza. Ejemplo: 5,8 → 6 ; 6,8 → 7.
- Si el decimal es menor de 0,8, se mantiene la nota entera. Ejemplo: 5,7 → 5.
- Este redondeo solo se aplica a la nota final de cada evaluación.
- No se aplica a notas parciales o a exámenes individuales.
- Si la asignatura no está aprobada (menos de 5), el redondeo será a la baja.
- La nota final del curso se calcula con las notas reales (sin redondear) de las tres evaluaciones y, después, se aplica el redondeo final.

Recuperaciones

- Si se aprueba (nota ≥ 5), se sumarán los puntos de las actividades (participación, trabajos, lectura...).
- Si se suspende (nota < 5), no se suman los otros porcentajes y la nota del examen de recuperación será la definitiva.
- Si no se presenta a la recuperación se mantendrá la misma nota.
- Las recuperaciones voluntarias para subir nota también bajan la calificación si el resultado es peor.

Nota final del curso.

- Se obtiene haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones (con decimales, sin redondear).
- Luego se aplica el redondeo al alza si el decimal es igual o superior a 0,5 y la asignatura está aprobada (nota final ≥ 5).
- Si está suspendida, no se redondea al alza.

Evaluación extraordinaria

- Quien no alcance el 5 en la evaluación ordinaria tendrá que hacer un examen final sobre todos los contenidos del curso. La nota obtenida será la nota final del curso.

Ortografía

Se penalizará con 0,25 puntos por cada tilde o falta, hasta un máximo de 1 punto. Los dos primeros errores no restarán.

Asistencia a exámenes

- La asistencia a todas las pruebas y exámenes es obligatoria.
- Si un alumno/a falta, deberá justificar la ausencia mediante el tutor legal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2º de Bachillerato · Historia de la Filosofía

1. Calificación de las evaluaciones ordinarias.

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante los siguientes instrumentos:

Instrumento	Ponderación	
Pruebas escritas	80%	20% Examen parcial. 80% Examen tipo PAU
Dossier de actividades	20%	

El bloque de pruebas escritas representará el 80 % de la evaluación. El dossier de actividades representará el 20 % restante.

La evaluación se considerará superada cuando el resultado sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

3. Calificación global de la materia

- Primera evaluación: 30 %.
- Segunda evaluación: 30 %.
- Tercera evaluación: 40 %.
- **Calificación final = (1.ª evaluación × 0,30) + (2.ª evaluación × 0,30) + (3.ª evaluación × 0,40)**

La evaluación de la materia será continua, incorporando en las pruebas escritas contenido de evaluaciones anteriores.

La materia se considerará superada cuando la calificación final ponderada sea igual o superior a 5.

Para aplicar la ponderación será necesario alcanzar al menos un 5 en la tercera evaluación.

4. Recuperación de la primera y de la segunda evaluación

Una evaluación suspensa se recuperará al obtener una calificación igual o superior a 5 en una evaluación posterior. Este procedimiento se fundamenta en el carácter acumulativo de las pruebas escritas.

- Se considerarán recuperadas todas las evaluaciones anteriores que continúen pendientes.
- Cada evaluación recuperada se calificará con 5 puntos a efectos del cálculo de la calificación final.
- La evaluación posterior conservará la calificación realmente obtenida.

Si se suspenden la primera y la segunda evaluación y se aprueba la tercera, se considerarán recuperadas ambas evaluaciones anteriores, que pasarán a calificarse con 5 puntos.

5. Prueba final ordinaria

El alumnado cuya calificación final en la tercera evaluación sea inferior a 5 deberá realizar una prueba final ordinaria. La prueba tendrá carácter global, incluirá aprendizajes esenciales de las tres evaluaciones y presentará una estructura similar a la de las pruebas tipo PAU trabajadas durante el curso.

La prueba escrita supondrá el 100 % de la calificación de este procedimiento.

La materia se considerará superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5. La calificación final de la convocatoria ordinaria será la obtenida en esta prueba.

6. Prueba extraordinaria

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria realizará la prueba extraordinaria establecida para 2.º de Bachillerato. Esta prueba tendrá carácter global, versará sobre los aprendizajes esenciales del curso y tendrá una estructura semejante a la de la prueba final ordinaria y al modelo PAU trabajado.

La prueba escrita supondrá el 100 % de la calificación de la convocatoria extraordinaria.

La materia se considerará superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5. La calificación final de la convocatoria extraordinaria será la obtenida en esta prueba.

7. Penalizaciones ortográficas.

Se seguirán los criterios de corrección generales marcados para la PAU.

La máxima deducción global en el ejercicio será de un punto de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirá hasta un máximo de un punto.

1 a 3 faltas, 0.25 puntos

4 a 6 faltas, 0.50 puntos

7 a 9 faltas, 0.75 puntos

10 o más faltas, 1 punto

- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

8. Redondeo de notas.

- Si la nota tiene 0,8 o más en el decimal, se redondea al alza. Ejemplo: 5,8 → 6 ; 6,8 → 7.
- Si el decimal es menor de 0,8, se mantiene la nota entera. Ejemplo: 5,7 → 5.
- Este redondeo solo se aplica a la nota final de cada evaluación y del curso.
- No se aplica a notas parciales o a exámenes individuales.
- Si la asignatura no está aprobada (menos de 5), el redondeo será a la baja.
- La nota final del curso se calcula con las notas reales (sin redondear) de las tres evaluaciones y, después, se aplica el redondeo final.